



2/2024

BOLETÍN DE NOTICIAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y NORMATIVA LABORAL EN EXTREMADURA

El boletín de noticias de la Dirección General de Trabajo, de la Junta de Extremadura, se envía gratuitamente, mediante correo electrónico, a las personas, empresas y entidades interesadas en recibir información y noticias de interés sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social empresarial (RSE) y normativa laboral.

Inscripciones en el enlace: <https://forms.office.com/e/z4LJ75z8pv>

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

I JORNADA SOBRE PLANES DE AMIANTO EN EXTREMADURA



Organizada por La Dirección General de Trabajo, se celebró el día 13/03/2024 la I Jornada sobre Planes de Amianto en Extremadura.

Más de cincuenta empresas han participado en la I Jornada sobre Planes de Amianto en Extremadura que ha organizado la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

Las ponencias han sido impartidas por inspectores y subinspectores de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Extremadura y personal técnico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral (CESSLA), todos con una dilatada experiencia en la gestión y tramitación de planes de amianto.

Por parte de la Dirección General de Trabajo se ha facilitado información sobre la línea de subvenciones para los trabajos de desamiantado y las mejoras previstas en la tramitación de los planes de trabajo.

Con la asistencia de 150 personas, en el encuentro se ha informado a las empresas inscritas en el 'Registro de empresas con riesgo de amianto', así como a técnicos y servicios de prevención de riesgos laborales que elaboran y presentan planes de trabajo para la retirada de materiales con amianto, sobre las mejoras que deben realizar en el planteamiento y diseño de los trabajos de retirada de amianto.

PREMIOS Y GALARDONES

[VII PREMIOS DE FOMENTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA](#)



La directora general de Trabajo, Pilar Bueno, ha entregado el día 26 de abril de 2024, los VII Premios de Fomento de la Seguridad y Salud en el Trabajo organizados con el objetivo de reconocer la labor de empresas, entidades, organismos públicos y personas por su aportación en materia de prevención de riesgos laborales.

Bueno ha asegurado que estos premios "representan un impulso para fomentar la seguridad y la salud de Extremadura" y ha felicitado a los premiados en las siete categorías.

Los galardonados de esta edición han sido el Ayuntamiento de Plasencia, en la categoría de Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el Sistema de Gestión, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) se ha llevado el premio en la categoría de actividad investigadora; en la prevención en el ámbito empresarial el reconocimiento ha sido para la empresa Aquaducto Ingenieros y Servicios Extremeños. Plena Inclusión Extremadura ha sido reconocida en la categoría de centros educativos; el premio a la trayectoria profesional ha sido para Mauricio Ramos; el premio a la promoción de la Seguridad Vial Laboral ha recaído en Fraternidad Muprespa y la Diputación de Badajoz ha sido reconocida por sus buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales.

[GALARDONES EUROPEOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN PRL](#)

Los Galardones de esta campaña 2023-2025 reconocen a las empresas y organizaciones que han demostrado un fuerte compromiso con la prevención de los riesgos asociados a la transformación digital en el lugar de trabajo y puedan demostrar que las medidas adoptadas también reportan beneficios para la productividad de la empresa.

Se buscan intervenciones relacionadas con la gestión de la prevención de los riesgos relacionados con la introducción de sistemas digitales en el lugar de trabajo que sean sostenibles en el tiempo y transferibles a otras empresas.

Esta convocatoria tiene dos modalidades, una de empresas de menos de 100 personas de plantilla y otra de empresas de 100 o más personas.

El plazo de envío de candidaturas finaliza el 15 de octubre de 2024.

NORMATIVA

[REAL DECRETO 355/2024, DE 2 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA ITC AEM 1 «ASCENSORES», QUE REGULA LA PUESTA EN SERVICIO, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO E INSPECCIÓN DE LOS ASCENSORES, ASÍ COMO EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD DEL PARQUE DE ASCENSORES EXISTENTE.](#) MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO.

ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS. BINVAC.

La base ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS. BINVAC del portal SITUACIONES DE TRABAJO PELIGROSAS del INSST, está orientada a ofrecer información de situaciones de trabajo peligrosas con fines preventivos. En ella se describen situaciones de trabajo reales en las que se han producido o se pueden producir daños a la salud de los trabajadores, identificando los elementos más relevantes para su prevención, así como las medidas preventivas adecuadas.

[098. VUELCO DE TRACTOR AL CIRCULAR POR UN CAMINO DESCENDENTE](#)

PUBLICACIONES

[ERGA PRIMARIA TRANSVERSAL.](#) INSST.

[ERGA FORMACIÓN PROFESIONAL.](#) INSST.

[REVISTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.](#) Junta de Castilla y León.

[REVISTA DIGITAL SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.](#) SESST.

[REVISTA TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL.](#) DGT.

DOCUMENTOS

[LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS 2024.](#) INSST.

[ORIENTACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PRL EN EL DISEÑO DE CUBIERTAS.](#) CNSST.

[LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL COLECTIVO DEDICADO A ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.](#) CNSST.

[MANUAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE SUCESOS DE ORIGEN PSICOSOCIAL EN EL ENTORNO LABORAL: METODOLOGÍA OSALAN \(2023\)](#). OSALAN.

[CARTOGRAFÍA DEL POTENCIAL DE RADÓN DE ESPAÑA](#). CSN.

[CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DEL COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA](#). FUNDACIÓN MUSSAT.

ENLACES

[- Portal de información de la Junta de Extremadura \(prevención y seguridad en el trabajo\)](#)

Página oficial de información de la Junta de Extremadura.

[- Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura](#)

El Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial de Extremadura es una herramienta activa, dinámica y de consulta, a disposición de las empresas extremeñas o con sede en Extremadura, cuyo objetivo es el asesoramiento para la puesta en marcha de prácticas responsables en materia social, medio ambiental, económica y de transparencia.

REDES SOCIALES

<https://twitter.com/siprevex>

<https://www.facebook.com/siprevex>

<https://www.instagram.com/siprevex>

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La Dirección General de Trabajo facilita información y asesoramiento sobre prevención de riesgos laborales y responsabilidad social empresarial, en las siguientes unidades administrativas:

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Avenida de Valhondo
Edificio Tercer Milenio
Módulo 6. 1ª Planta.
06800 Mérida
Teléfonos: 924 00 52 53 - 924 00 52 56 - 924 00 52 57
Correo: ssst@juntaex.es

Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral (CESSLA) en Badajoz:

Polígono El Nevero. Avda. Miguel de Fabra, 4
06006 Badajoz
Teléfono: 924014700
Correo: cesslaba@juntaex.es

Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral (CESSLA) en Cáceres:

Polígono Las Capellanías. Calle Hilanderas, 15
10005 Cáceres
Teléfono: 927006912
Correo: cesslacc@juntaex.es

Oficina de Responsabilidad Social Empresarial:

Avenida de Valhondo
Edificio Tercer Milenio
Módulo 6. 1ª Planta.
06800 Mérida
Teléfonos: 924 00 56 02 - 924 00 76 21
Correo: oficina.rse@juntaex.es